REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD E T IR = ODEPARTAMENTO DE SALUD/



DECRETO EXENTO N 9/269 RETIRO, Mayo $\mathcal{O}\mathcal{I}$ de 2011.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L Nº 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Articulo 10 Nº8
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

La importancia de contar con neumáticos en buenas condiciones para Ambulancia Mercedes Benz WK 32*60, para el traslado de usuarios a diferentes Centros Asistenciales de la comuna de Retiro.-

Se procede a adquisición de acuerdo a lo establecido en Artículo 10 Nº 8 (contrataciones inferiores a 10 UTM), además se procede a esta modalidad ya que en primera instancia se recurrio al Contrato Marco, cuyos productos no se encuentran en stock.-

DECRETO

- 1.- EJECÚTESE, adquisición de 02 neumaticos 215/75R15 para camioneta Ambulancia Mercedes Benz WK 32*60, perteneciente al Depto. Salud de Retiro.
- 2.-AUTORICESE, la contratación de Mario Patricio Lobos de la Fuente, RUT 8.374.969-5 por la suma de \$192.535= (ciento noventa y dos mil quinientos treinta y cinco pesos).-
- 3.- IMPUTESE, dicho gasto a Sub-Titulo 22, Item 04, Asignacion 011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALCALDE (S)

EAL CORVALAN

GE**E**ARDO BAYER TOR

ECCETARIO MUNICIPAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA **BIRECTOR SALUD MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Oficina de Partes I. Municipalidad de Retiro (2)
- Engaranda da Financas Calud Municipal